

## **CESION DE ACCIONES**

De conformidad con las disposiciones legales pertinentes, se procede a la celebración del presente CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES, suscrito bajo las cláusulas que se detallan a continuación:

**PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen en calidad de cedentes el señor Felix Gilberto León Galarza, con cédula ciudadanía N° 0100976505 y su conyugue, señora Cruz Guillermina García Pacheco con cédula ciudadanía N° 0101272136, de estado civil casados, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Cuenca, y por otra parte, en calidad de cesionario el señor Pedro José Clavijo Lata, con cédula de ciudadanía N° 0106619448, de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Cuenca, todos capaces para contratar y obligarse.

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Para los efectos legales del presente contrato los comparecientes anotan como antecedente la Escritura Pública otorgada el día 10 de diciembre del año 2002 ante el Notario Público Sexto del Cantón Cuenca, Doctor René Duran Andrade, de constitución con domicilio en la ciudad de Cuenca, de la COMPAÑÍA GUAMAN GUEVARA COGUAGUESA S. A.; y el contrato de Cesión de Acciones celebrado el 23 de febrero de 2011, por el cual el señor Pedro de Jesús Yupa Campoverde, transfirió las acciones de la compañía a favor del hoy cedente, en la cual el prenombrado era propietario de UNA ACCION pagada en su integridad.

**TERCERA: CONTRATO.-** Con los antecedentes expuestos y facultados de acuerdo al estatuto social, por la clase de compañía a la que pertenecen, el señor Felix Gilberto León Galarza, y su conyugue señora Cruz Guillermina García Pacheco, transfieren a favor del señor Pedro José Clavijo Lata, la totalidad de acciones que poseen dentro de la compañía, valoradas en la cantidad de TREINTA dólares de los Estados Unidos de América, equivalentes a UNA ACCION. Los cedentes declaran que a partir de la presente fecha mediante la cesión de acciones que por el presente instrumento efectúan, el señor PEDRO JOSÉ CLAVIJO LATA pasa a ser accionista y por tanto a pertenecer a la COMPAÑÍA GUAMAN GUEVARA COGUAGUESA S. A.

**CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que los cedentes manifiestan haberlo recibido en efectivo y a satisfacción, es el correspondiente a su valor nominal, es decir treinta dólares de los Estados Unidos de Norte América.

**QUINTA: ACEPTACIÓN.-** El cesionario acepta la presente transferencia de acciones por ser otorgada a su favor y por estar de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el presente contrato.

Para constancia los comparecientes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares de igual tenor y valor en la fecha y lugar de su celebración

Cuenca, 29 JUL 2013

CEDENTE/S

CESIONARIO/A

Gilberta León

Pedro Clavijo

C. C. 0100976505

C. C. 0106619448

Yathamina García

C. C. 0101272136

#### CERTIFICACION DE REGISTRO DE CESION DE ACCIONES

Manuel Estuardo Guevara Prado, GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA GUAMAN GUEVARA COGUAGUESA S. A.; calidad que se acredita con el nombramiento inscrito en el Registro Mercantil con el número 973, en fecha 7 de mayo de 2013, certifico que la transferencia de acciones que antecede, se ha registrado en el libro de Acciones y Accionistas en el folio N° 30 (TREINTA)

Cuenca, 29 JUL 2013

Manuel Guevara P.

C. C. 0102576477

Compañía Guaman Guevara S.A.  
**COGUAGUESA**